

Dec. No. 379-89 que nombra al Lic. Eladio Sánchez C., Subsecretario de Estado de Finanzas.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 379-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. Eladio Sánchez C., queda designado Subsecretario de Estado de Finanzas, en sustitución del Lic. Bienvenido Pérez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 127º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec . No. 380-89 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero a varios educadores y al dramaturgo Franklin Domínguez.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 380-89

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores profesora Lucía Castillo Pérez, doña Antonia Blanco Viuda Aparicio y el dramaturgo Franklin Domínguez, quienes han dedicado gran parte de sus vidas al Teatro de Bellas Artes y a su Escuela de Arte Escénico.

VISTA la Ley No.1352, de fecha 23 de julio de 1937; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Caballero, a los señores profesora Lucía Castillo Pérez, doña Antonia Blanco Viuda Aparicio y el dramaturgo Franklin Domínguez.